

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO  
RBC /rbc.

MEMO N° 16  
ANT: Plan Cambio Climático 2025  
MAR: Honorarios mes febrero 2025  
Cauquenes, 03 marzo 2025

DE:  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

A:  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SRA. PILAR MOYA MORAGA

Se remite a Ud., los siguientes documentos de la Sra. Monica Diaz Pizarro RUT **Ley 19.628 (\*)** profesional a cargo de elaborar el "Plan de Acción Comunal de Cambio Climático":

- Boleta Honorarios N°91
- Certificado conforme de la Unidad Técnica.
- Informe de trabajo.

Lo anterior, para cancelar honorarios mes de febrero de 2025.

Atte.,



ALEJANDRO BENAVENTE CANALES  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

Distribución:

- La indicada ✓
- Carpeta Servicio
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO  
RBC / rbc



Ley 19.628 (\*)

### CERTIFICADO

REX ALEJANDRO BENAVENTE CANALES, DIRECTOR MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO, de la Municipalidad de Cauquenes, certifica que Doña Mónica Díaz Pizarro, RUT **Ley 19.628 (\*)** Profesional Encargada de la "Elaboración de una Propuesta del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático", cumplió de manera conforme las actividades según su contrato a honorarios, durante el mes de febrero de 2025 y que se encuentran descritos en informes de gestión adjunto.

Cauquenes 03 de marzo de 2025



## INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HONORARIOS

NOMBRE: MÓNICA FRANCISCA DÍAZ PIZARRO

MES: FEBRERO 2025

ACTIVIDAD/SERVICIO: SERVICIO ESPECIALIZADO ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PACCC)

DIRECCIÓN/UNIDAD: DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas en el marco de la implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Cauquenes durante el mes de febrero. En particular, se describen las acciones correspondientes a la primera etapa del plan: la conformación del equipo gestor como parte de la etapa de preparación. Estas acciones son fundamentales para garantizar que el PACCC cuente con el respaldo institucional necesario y que su desarrollo se lleve a cabo de manera organizada y efectiva dentro del municipio.

### 2. ETAPA: PREPARACIÓN - ORGANIZACIÓN DE TRABAJO

#### 2.1. ACTIVIDAD 2: Conformar un Equipo Gestor para la elaboración del PACCC

**2.1.1. Objetivo:** Constituir un equipo multidisciplinario encargado de coordinar y ejecutar las acciones del PACCC, asegurando la participación de actores clave.

#### 2.1.2. Ejecución de la Actividad:

- El 31 de enero, el Alcalde envió un oficio ordinario interno a todas las direcciones municipales solicitando la designación de un funcionario que formará parte del equipo gestor del PACCC como fecha límite el día 14 de febrero. Este equipo será el encargado de coordinar la ejecución del plan, garantizando su alineación con la realidad comunal y con los instrumentos de planificación existentes.
- Al 28 de febrero, las direcciones y unidades que han designado a sus representantes son las siguientes:

Dirección/Unidad	Nombre	Apellido
Control Interno	Karina	Muñoz Valenzuela
Obras Municipales	Silvia	Sepúlveda Aguilera
Jurídico	Isabela Paz	Palma Céspedes
Adm. Municipal/Mercado	Harold	Gómez Zárate
SECPLA	Juan	Hormazábal
Finanzas	Abraham	Villalobos Leal
Dideco	Gabriela	Eulufi Burgoa
Comunicaciones	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR
Gestión de Riesgos y Desastres	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR

- Junto a los profesionales antes mencionados, el Equipo Gestor debe incorporar un encargado de la difusión y comunicaciones asociadas al



proceso, así como un encargado de la redacción del documento del Plan. Según guía metodológica, el Alcalde debe indicar los énfasis del proceso de elaboración y definirá qué departamento liderará este trabajo.

- También se recomienda al Alcalde nombrar al Equipo Gestor a través de un Decreto Alcaldicio, indicando la participación y roles de cada integrante en la elaboración del Plan.
- Según el cronograma presentado en el Concejo Municipal el día 30 de enero, el plazo máximo para la conformación del equipo gestor es hasta el 9 de marzo, en su defecto el día hábil previo o posterior, según se estime conveniente.
- Durante el mes de febrero, se trabajó en la lectura de bibliografía para continuar con la redacción del borrador del PACCC.
  - Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile.
  - ARCLim. <https://arclim.mma.gob.cl/>
  - Cambio Climático. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>
  - ¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? Guía metodológica para su formulación paso a paso.
  - Contribución Determinada a Nivel Nacional 2020 (NDC)
  - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Cauquenes 2021-2027
  - Política Energética Nacional al 2050 (actualización 2022).
  - Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades 2018-2022.

Esta bibliografía está siendo utilizada para redactar el contexto global, nacional y local, los impactos en Chile y la relación con los instrumentos de carácter nacional, además de los Lineamientos Generales de la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Cauquenes.

### 3. CONCLUSIONES

- Según el cronograma presentado en el Concejo Municipal, el plazo para la conformación del equipo gestor es hasta el 7 de marzo.
- Se avanzó en la conformación del Equipo Gestor del PACCC, aunque aún faltan designaciones clave.
- Se recopiló y analizó bibliografía fundamental para la formulación del plan.
- Se avanzó en la conformación del Equipo Gestor del PACCC, aunque aún faltan designaciones clave.
- Como respaldo documental de lo expuesto, se adjunta:
  - **Correos electrónicos y memorándums** de las direcciones y/o unidades en donde se asignaron los representantes que integrarán el equipo gestor.
  - **Planificación de trabajo** para primera reunión equipo gestor.
  - **Carta Gantt** del trabajo con las fechas de cada etapa hasta junio de 2025

Ley 19.628 (\*)

MÓNICA DÍAZ PIZARRO  
ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN  
COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES



Ley 19.628 (\*)

REX ALEJANDRO BENAVENTE  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE ASEO  
Y ORNATO  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

MONICA FRANCISCA DIAZ PIZARRO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 91

RUT: Ley 19.628 (\*)

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**SERVICIOS PERSONALES**

Ley 19.628 (\*)

Fecha: 03 de Marzo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Domicilio: ANTONIO VARAS 466, CAUQUENES

Rut: 69.120.400-6

Por atención profesional:

ELABORACION PLAN DE ACCION COMUNAL DE CAMBIO CLIMATICO COMUNA DE CAUQUENES FEBRERO 2025	1.500.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	1.500.000
<b>17.5 % Impto. Retenido:</b>	262.500
<b>Total:</b>	1.237.500

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a  
las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 28/02/2025 16:43



1854148700091018DC8A  
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004  
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 28/02/2025 16:44

Ley 19.628 (\*)